

JORNADAS DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA EN UVIGO

J. EDUARDO LÓPEZ PEREIRA
DIRECTOR DE ACSUG

14 de ENERO de 2010

<http://www.acsug.es>



ACSUG se crea en 2001 con un campo muy limitado de actividades:

PCU

INSERCIÓN LABORAL

ACREDITACIÓN PROFESORADO

EVALUACIÓN PROFESORADO

EEES

FIDES-AUDIT

VERIFICA

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

DOCENTIA

CONVOCATORIA/AÑO	EVALUACIONES REALIZADAS
2004	1366
2005	1091
2006	620
2007	1155
2008	535
TOTAL	4767



Evaluación del complemento por excelencia	Convoc 2006	Convoc. 2007	Convoc. 2008	Convoc. 2009
N.º de evaluaciones	1607	124	91	459



- **CERTIFICADOS AUDIT (FIDES-AUDIT)**
 - 49 UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
 - 119 CENTROS
- UNIVERSIDAD DE CORUÑA: 22 CENTROS
- UNIVERSIDAD DE VIGO: 11 CENTROS



Ramas de conocimiento	Grados	Másters	Total
Artes y Humanidades	8	9	17
Ciencias	4	6	10
Ciencias de la Salud	7	7	14
Ciencias Sociales y Jurídicas 1	18	11	29
Ciencias Sociales y Jurídicas 2	10	8	18
Ingeniería y Arquitectura	4	9	13
TOTAL	51	50	101



Universidad	Nº títulos Grado	Nº títulos Máster
UDC	12	13
USC	19	7
UVI	11	13
TOTAL	42	33



	ANECA			ACSUG	
	Grados		Másters	Graos	Másters
	2008	2009	2009	2009	2009
Artes y Humanidades	1	9	6	8	9
Ciencias	1	5	6	4	6
Ciencias de la Salud	1	1	1	7	7
Ciencias Sociales y Jurídicas I	2	3	9	18	11
Ciencias Sociales y Jurídicas II	0	1	9	10	8
Ingeniería y Arquitectura	0	0	11	4	9
	5	19	42	51	50
TOTAL	66			101	
	167				



- OBJETIVO: Garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten en el SUG
- ¿Por qué?
 - Forma parte del sistema de garantía interna de calidad de esta Universidad, según lo desarrolló en el marco del **Programa AUDIT**
 - Forma parte de la memoria de solicitud de títulos elaborada por esta universidad que fue objeto de evaluación en el marco del **Programa VERIFICA**
 - DIRECTRICES DEL MEC: RD 1393/2007: “El sistema de garantía *de calidad debe disponer de procedimientos de evaluación y de mejora del profesorado*”.
 - **ENQA**: Las instituciones deben disponer de medios para garantizar que el ***profesorado está cualificado y es competente*** para su trabajo.

- Las tres universidades gallegas optan por una **comisión general** a nivel de la universidad y **cuatro o cinco comisiones de evaluación**, una por cada rama de conocimiento en las que participan, como mínimo, **2 evaluadores externos propuestos por la ACSUG**.
- Los evaluadores que participan en la implantación de DOCENTIA para una determinada universidad, deben tratar de ayudar a ésta a detectar posibles mejoras en su procedimiento, además de evaluar al profesorado.